

La Alcaldía Local de Teusaquillo informa a la ciudadanía que, mediante la Resolución No. 220 del 27 de agosto de 2025

se autorizó el egreso de las personas mayores en estado “EN ATENCIÓN” dentro del programa Apoyos Económicos – Subsidio Tipo C, como parte de la transformación hacia el nuevo esquema de Transferencias Monetarias para Persona Mayor, en el marco de la estrategia Ingreso Mínimo Garantizado (IMG) liderada por la Secretaría de Integración Social.

Las personas que cumplieron con los requisitos fueron incorporadas al nuevo esquema, mientras que quienes no atendieron las convocatorias podrán ser consideradas en futuras etapas según la disponibilidad de cupos y recursos.

Para más información, pueden escribir al correo angelica.triana@gobiernobogota.gov.co o acercarse a la Subdirección Local de Integración Social de Teusaquillo (Calle 39 #17-48).